

1
peneas de Arambles acordó. Que conueni
do de bienes, muebles y frutos, y otros
campos bienes, raíces, la susodichos con
tribuyentes desde luego se declaraban y co
sideraban pagados la cantidad por
que cada uno figura y se por un re
cepia relativa nominal compr
viviendas cuotas repartidas a cada uno
de las causas por que se declaran pagados
Asimismo a que corresponden y conuen
to por que contribuyen
Y no habiendo otro asunto de q se trata
relevante le univ y plura de q
certifico

1
Señalada
del 29 Nbre 1797 } Aprobación definitiva de la fall.
20 } por territorial

1a
1
Ordinación del }
20 Nbre 1797 } Pres D Pedro Aguilera
se leyeron los Votos y cuentas de
se nombró cobrador para la habita
cula de subv. del comercio a Pedro
Aguilera Puente con legarantia de Sto
Diego Aguilera Cano de fiador
Se nombró nuevo Titular de este ofi
de la vacante de regente de D Epifanio
Suarez ad quem dago Pedro con el
sueldo anual de 500 pteas, y se acordó
que le restaba Titular de of. de regente en el
prejuicio de su ejercicio por los señ. D
Don Pedro y D Pedro Vela y su hijo y por

